



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA DEMANDA

De conformidad con lo acordado por el Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación de arrendamiento de los pastos de la localidad de Monterrubio de la Demanda:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Monterrubio de la Demanda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: En dependencias municipales, en horario de lunes hábil, de 10:00 a 14:00 horas o en www.monterrubiodelademanda.sedelectronica.es

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de pastos PA_241_X_E_2021_2021_01 de los terrenos propiedad del Ayuntamiento de Monterrubio, incluyendo los MUP 242 y 241, La Umbría y La Dehesa y arrendamiento de pastos enajenables de fincas patrimoniales en suelo rústico, respectivamente.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Solo un criterio de adjudicación, el del mejor precio.

4. – *Importe del contrato:* 18.000 euros/año, por los dos tipos de aprovechamientos. Consultar cláusula cuarta del pliego económico-administrativo.

5. – *Duración del contrato:* 9 meses, sin posibilidad de prórroga.

6. – *Requisitos específicos del contratista:* Los especificados en el pliego.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en el pliego de condiciones económico-administrativo.

7. – *Fecha límite de presentación:* Miércoles 24 de marzo de 2021, a las 14:00 horas.

8. – *Apertura de sobres:* Lunes 29 de marzo de 2021.

9. – *Otra información:* Consultar pliego de condiciones económico-administrativas y pliego técnico-facultativo.

En Monterrubio de la Demanda, a 1 de marzo de 2021.

El alcalde,
Andrés Rocandio Gómez